000000
Bogotá, D.C.

Doctora
LIZ YADIRA MONROY DELGADO
Subsecretaria de Despacho
CONCEJO DE BOGOTÁ
comision_tercera@concejobogota.gov.co
Ciudad.

Asunto: Respuesta a Proposición No 532 de 2024 "Intervenciones priorizadas durante los primeros cien días administración distrital 2024-2027" Radicado SDS 2024ER14166 y Concejo 2024EE6144

Respetada doctora Monroy:

Cordial Saludo, por medio de la presente se da respuesta a la proposición del asunto, según las competencias de esta Secretaría.

1.1 Atención en salud resolutiva a las familias que habitan en zonas de mayor concentración con énfasis en necesidades en salud mental.

o *Que hemos hecho*

De acuerdo con el análisis del comportamiento de indicadores en salud relacionados con lesiones de causa externa, violencia intrafamiliar y conducta suicida, se determinaron polígonos barriales en donde se concentraba la presentación de casos, lo que arrojo cinco (5) localidades priorizadas con 32 polígonos barriales. Las localidades priorizadas son Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Mártires y Suba.

Frente a esta priorización la línea de atención en casa realiza dos (2) actividades. La primera está relacionada con un barrido casa a casa e intensificación de acciones promocionales en salud mental en los polígonos priorizados. El proceso inicia con la caracterización de la vivienda y la familia y continua con la valoración integral en salud de los miembros del grupo familiar presentes en la visita, para identificar y responder a necesidades en salud, con énfasis en Salud mental.

La segunda corresponde a las familias en las que se identifique necesidad en salud mental, se activa el equipo de psicólogos que realizan la atención resolutiva a través de psicoterapia

individual en el lugar de residencia o permanencia del usuario, con la posibilidad de vincular la participación de algún miembro del grupo familiar si el usuario lo permite.

Para los usuarios con los cuales se inicia las atenciones en salud mental desarrolladas por profesionales de psicología están orientadas por la guía de intervención MhGAP (Mental Health Global Action Program), donde se establece la estrategia de intervención psicológica para adultos Enfrentando Problemas Plus – EP+ y en el caso de niños, niñas y adolescentes, se desarrolla a través de los protocolos establecidos por esta misma guía, con el propósito de fortalecer en los pacientes la gestión de emociones, las habilidades sociales y reforzar las capacidades de afrontamiento del individuo y la familia. A través de esta estrategia se logra la disminución de alteraciones emocionales por dificultades y exposición a la adversidad. La intervención se desarrolla de forma que pueda ayudar a personas con depresión, ansiedad y estrés con el fin de mejorar aspectos de la salud mental y el bienestar psicosocial sin importar la gravedad de los problemas de las personas.

- *Que estamos haciendo*

Para estas acciones, la Secretaria Distrital de salud dispuso a través del convenio del Plan de Salud pública de intervenciones colectivas celebrado entre el FFDS-SDS y las subredes integradas de servicios de salud, de 32 técnicos en salud pública y desde el convenio de equipos de atención en casa celebrado entre el FFDS-SDS y las subredes integradas de servicios de salud, de 32 médicos o enfermeras y 15 psicólogos quienes realizan las actividades planteadas anteriormente en los polígonos barriales priorizados.

Las acciones desarrolladas se han ejecutado en las 5 localidades y 32 polígonos barriales priorizados con la descripción que se evidencia en la siguiente tabla:

LOCALIDAD	UPZ	POLÍGONO BARRIAL
SUBA	TIBABUYES	SANTA RITA DE SUBA
		LISBOA
		SAN PEDRO DE TIBABUYES
CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEM	JERUSALÉN LAS BRISAS
	LUCERO	JUAN PABLO
		BELLAVISTA LUCERO ALTO
		EL CASTILLO_
		LUCERO MEDIO
		EL MIRADOR_
		EL PARAÍSO
LOS MÁRTIRES	SANTA ISABEL	DIANA CAROLINA
		EDUARDO SANTOS
BOSA	BOSA OCCIDENTAL	EL RECUERDO SAN BERNARDINO
		EL RECUERDO
		EL RINCÓN DE BOSA
		SAN_JOAQUÍN
		VILLAS DEL_PROGRESO
		SAN ANTONIO
	EL PORVENIR	EL CORZO
		SANTA FE III SECTOR
		SANTA_BÁRBARA
		SAN_PABLO
		SANTA FE BOSA
		S.C. SANTA FE BOSA
		LA UNIÓN
KENNEDY	CORABASTOS	SAN_CARLOS
		EL AMPARO
		VILLA DE LA TORRE II
	PATIO BONITO	LA RIVERA II SECTOR
		EL_TRIUNFO
		LAS BRISAS_
		SUMAPAZ

Fuente: Construcción propia

Con corte al 9 de abril 2024, se obtuvieron los siguientes resultados:

a. **Barridos casa a casa en polígonos priorizados:** Se abordaron 3.293 predios interviniendo a 3.810 familias y 6.491 individuos de los polígonos priorizados, quienes recibieron procesos de atención como caracterización, valoración integral, educación y promoción en salud mental.

b. **Atención en salud mental en usuarios identificados en polígonos priorizados:** Del total de los individuos intervenidos, se atendieron 335 usuarios con necesidades en salud mental que iniciaron proceso terapéutico con psicología.

En los anteriores términos se da por contestada la solicitud.

Cordialmente,

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Secretario Distrital de Salud

C.C. 024000 – 000100
Anexo: Una (1) carpeta ZIP

Elaboró: Diana Velandia- Contratista EAC. Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Servicio al Ciudadano.
Lorena Hernández - Contratista Equipo Base Coordinaciones Locales MTS – Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.
Constanza Hernández – Carolina Pérez – Referentes RIAS SM/ Sandra Gualteros-Referente RIAS EI – Sandra Patricia Charry – Líder GF RIAS- Dirección de Provisión de Servicios de Salud
Yasiris Córdoba – Contratista Equipo Base Coordinaciones Locales MTS – Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.
Dary Ruiz - Subdirección de Vigilancia en Salud Publica
Lady Carolina Calderón Gallo – Profesional Universitaria Subdirección Territorial Red Sur Occidente
Yesica Daniela Liscano Pinzón - Contratista Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad
Ana Milena Castro Roa – Subdirección de Determinantes en Salud
Catalina Chaparro – Miryam Camargo – Claudia Ortega – Diana Soto – Martha Cuervo – Sindy Sánchez - Camila Marín
Carolina Santander – Juan Patiño - Subdirección de Acciones Colectivas
Laura Vanessa Sierra - Subsecretaría Corporativa
Lady Johanna Torres - Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias
Amparo Rodríguez Tobito - Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud
Fredy Soler Albañil - Contratista Dirección de Análisis de Entidades Publicas Distritales del Sector Salud

Consolidó: Jhanny Andrea Osorio Gómez- Profesional Especializado- Dirección de Provisión de Servicios de Salud
Alexa Acero Reyes – Abogada Contratista/ María Cabrera - OAJ

Revisó: Johanna Torres Ruiz. Asesora de Despacho Gestión territorial, participación servicio al ciudadano.
Jenny González Vargas – Asesora del Despacho. Subsecretaria de Gestión territorial, participación y servicio al ciudadano.
Fernando Aníbal Peña Díaz - Director de Provisión de Servicios de Salud
Elkin de Jesús Osorio - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.
Leonardo Antonio Mejía Prado - Subdirector Territorial Red Sur Occidente
Olga Lucia Mancera Leguizamón - Directora de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (E)
Sofia Ríos Oliveros –Subdirectora de Determinantes en Salud.
Marcela Martínez Contreras - Subdirección de Acciones Colectivas
Diana Carolina Franco Babativa – Directora Administrativa
Diana Constanza Rodríguez Posso – Directora de Urgencias y Emergencias en Salud (E)
Jose Octavio López Gallego – Subdirector de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres
Yiyola Yamile Peña Ríos - Directora de Aseguramiento y Garantia del Derecho a la Salud
Ana Lucia Guzman – Directora de Analisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud

Aprobó: Yolanda Sepúlveda Medina – Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía (E)
Julián Alfredo Fernández Niño - Subsecretario de Salud Pública
Luis Alexander Moscoso Osorio – Subsecretario de Servicios de Salud y Aseguramiento
Liliana Sofia Cepeda Amaris – Subsecretaria de Planeación y Gestión Sectorial.
Blanca Rodríguez Granados – Asesora de Despacho

CUADRO GUÍA

Nombre	Dependencia	Documento en proceso	Terminación

Diana Velandia-Johanna Torres	Subsecretaria de Gestión territorial, participación y servicio al ciudadano.	Aporte respuesta 3	11-4-2024
Lorena Hernández Hernández	Subsecretaria de Gestión territorial, participación y servicio al ciudadano.	Aporte respuesta 1 y 2	11 – 4- 2024
Deisy Paola Pulido Moreno	DPSGTYT	Aporte pregunta No. 1, 2 y 3	11/04/2024
Alejandro rico	sssya	Aporte provisión pregunta No. 5 Aportes CRUE	11/04/2024
Laura Juliana Castrillón Molina	Subsecretaria Corporativa	Revisando con comentarios Numeral 5: GESTIÓN DEL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS	
Alexa Acero	OAJ	REVISADO	16/04/2024 2:40 PM
María Cabrera	OAJ	Inicia 16-04-24 6:30pm	Revisado 17-04-24 7:30am